

LA CORPORACION
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003051 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.



CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Juan Sebastián Vargas García



CÉDULA DE C. No. 1.018.431.066 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 06 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2013


PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN


RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


DECANO DEL PROGRAMA


SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC - 642
LIBRO DE REGISTRO No. 18
FOLIO No. 17.465
FECHA 06.12.13

29412